

artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

En Cáceres a veinticuatro de marzo de dos mil.—El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

---

**ANUNCIO de 24 de marzo de 2000, sobre otorgamiento de permiso de investigación de la provincia de Cáceres, n.º 10012.**

El Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Comercio, hace saber: Que ha sido otorgado con fecha 24/03/2000, a favor de Canteras Extremeñas, S.L., domiciliada en C/ Ermita, 42. 06450-Quintana de la Serena (Badajoz), el Permiso de Investigación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, minerales, cuadrículas mineras y términos municipales:

10012, Morrón, recurso de sección c), 2 cuadrículas mineras, Plasenzuela y Trujillo, de la provincia de Cáceres.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

En Cáceres a veinticuatro de marzo de dos mil.—El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

**CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES**

**RESOLUCION de 21 de marzo de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de promoción en casco urbano consistente en rehabilitación de 2 viviendas de promoción pública en Peraleda del Zaucejo.**

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Asuntos Económicos y Contratación.  
c) Número de expediente: 992VB002.

2. Objeto del Contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.  
b) Descripción del objeto: Promoción en casco urbano consistente en rehabilitación de 2 viv. de p.p. en Peraleda del Zaucejo.  
c) Lote: Ninguno.  
d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 21 de diciembre de 1999.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.  
b) Procedimiento: Abierto.  
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 12.279.787 pesetas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 13 de marzo de 2000.  
b) Contratista: CONSTRUCCIONES BLAZQUEZ MURILLO, S.L.  
c) Importe de adjudicación: 12.279.787 pesetas.

Mérida, 21 de marzo de 2000.—El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO.

---

**ANUNCIO de 24 de febrero de 2000, sobre nave agrícola. Situación: Explotación Sierra del lugar. Promotor: D. Sierra de Chandavila, C.B. La Codosera.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Nave agrícola. Situación: Explotación Sierra del lugar. Promotor: D. Sierra de Chandavila, C.B. La Codosera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Santa Eulalia, 30, en Mérida.

Mérida, 24 de febrero de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PE-REDA SOTO.

Ilmo. Sr. Secretario General Técnico.

---

***ANUNCIO de 29 de febrero de 2000, sobre reforma y adaptación del local para mesón-restaurante. Situación: Ctra. N-432, Km. 112. Promotor: D.ª Rita Iglesias Cid, en Llerena.***

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Reforma y adaptación del local para mesón-restaurante. Situación: Ctra. N-432, Km. 112. Promotor: D.ª Rita Iglesias Cid, en Llerena.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Santa Eulalia, 30, en Mérida.

Mérida, 29 de febrero de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PE-REDA SOTO.

Ilmo. Sr. Secretario General Técnico.

---

***ANUNCIO de 29 de febrero de 2000, sobre adaptación de edificio para cabañas de alojamiento turístico (Bungalows). Situación:***

***Finca «Valvellidos». Promotor: Sociedad Futuru Castú, S.L. en Torremenga.***

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Adaptación de edificio para cabañas de alojamiento turístico (Bungalows). Situación: Finca «Valvellidos». Promotor: Sociedad Futuru Castú, S.L. en Torremenga.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, Servicio Territorial de Cáceres, calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 29 de febrero de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PE-REDA SOTO.

---

***ANUNCIO de 13 de marzo de 2000, sobre rehabilitación de edificio. Situación: Paraje de «Río Lobo». Promotor: Luis Enrique Casado Sánchez, en Villanueva de la Vera.***

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Rehabilitación de edificio. Situación: Paraje de «Río Lobo». Promotor: Luis Enrique Casado Sánchez. Villanueva de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, Servicio Territorial de Cáceres, calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 13 de marzo de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PE-REDA SOTO.